



**ACTA DE INICIO ACEPTACION DE OFERTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NO. AO-005-2026**

CONTRATO No. : AO-010-2026 / 11 de mayo de 2026

OBJETO : Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas aire acondicionado, incluyendo el suministro de repuestos, traslados, instalación, desinstalación y puesta en funcionamiento de los equipos, destinado a los Despachos Judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, en el Departamento de Arauca y en el municipio de Cubara Boyacá.

LOCALIZACION : Municipios de Arauca, Saravena, Fortul, Tame, Cravo Norte, Arauquita, Puerto Rondón y el municipio de Cubará (Boyacá).

FECHA DEL CONTRATO : 11 de mayo de 2026

VALOR : CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000 COP)

PLAZO TOTAL : El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA : 15 de mayo de 2026.

FECHA DE INICIO : 20 de mayo de 2026.

FECHA DE TERMINACION : 31 de diciembre de 2026.

CONTRATISTA : **C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S**

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA: 20 de mayo de 2026

Los suscritos, **C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S** identificado con NIT N° **901603848-5**, representada legalmente por **CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE** identificado con documento de identidad 1.075.260.874 de Neiva, en calidad de CONTRATISTA, **CARLOS EDUARDO PUENTES FIGUEROA**, identificado con documento de identidad, 1.090.366.004 de Cúcuta, como **supervisor delegado** por la Dirección Seccional de Administración Judicial, dejan constancia del inicio de ejecución del contrato.



Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026 por los que en ella intervinieron.

R/L CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S
Contratista

CARLOS EDUARDO PUENTES FIGUEROA
Supervisor delegado de la Unidad o
Jefe de Área en las Direcciones Seccionales